



Aena convoca a los miembros de la nueva comisión de Seguimiento Ambiental del Aeropuerto de Palma de Mallorca

- Asisten por primera vez representantes locales y autonómicos
- Se ha destinado más de 11 millones de euros al Plan de Aislamiento Acústico del aeropuerto
- Ya han finalizado las obras de insonorización en 638 viviendas

27 de abril de 2011

La Comisión de Seguimiento Ambiental, que formula la declaración de impacto ambiental sobre el proyecto de Ampliación del Aeropuerto de Palma de Mallorca, cuenta por primera vez con representantes locales y autonómicos. De esta manera, el Govern Balear, el Consell Insular de Mallorca y l'Ajuntament de Palma se unen al Ministerio de Medio Ambiente y a Aena en el compromiso por reducir el impacto acústico en los alrededores del recinto aeroportuario.

La primera reunión de la nueva comisión, celebrada esta mañana, fomenta la participación de las administraciones públicas a la hora de llevar a cabo sus dos objetivos. Por un lado, la supervisión de las actuaciones llevadas a cabo para la ejecución del Plan de Aislamiento Acústico (PAA) de este aeropuerto que ya viene realizándose desde el año 2004 y por otro, el seguimiento ambiental de las obras asociadas a los proyectos de ampliación del aeropuerto.

CASI EL 90% DE PROYECTOS APROBADOS

En esta primera reunión Aena ha informado sobre el procedimiento de ejecución del Plan de Aislamiento Acústico (PAA), que se está llevando a cabo en el entorno del Aeropuerto de Palma de Mallorca.

Aena ha aprobado 695 proyectos de aislamiento acústico de 787 presentados por los vecinos, es decir casi el 90% del total. Hasta la fecha, ha llevado a cabo la

realización de obras de insonorización en 693 viviendas, de las que 55 se encuentran en ejecución, y 638 ya han finalizado. Estas viviendas del municipio de Palma pertenecen en su mayoría a los núcleos urbanos de Can Pastilla (368), Coll d'en Rabassa (162), y Sant Jordi (84), entre otros.

Además, los representantes de las citadas instituciones han dado su visto bueno a una nueva partida de 71.850 euros que permitirá seguir avanzando en la insonorización de viviendas. También, se ha dado la conformidad al pago de actuaciones de aislamiento acústico por un importe de 170.605 de euros correspondiente a viviendas en las que se han concluido sus obras de insonorización y han presentado la documentación preceptiva.

En resumen, el estado de ejecución del PAA del Aeropuerto de Palma de Mallorca, a fecha de hoy es el siguiente:

Censo de viviendas incluidas en la huella acústica	1.022
Solicitudes de aislamiento acústico recibidas en la Oficina de Gestión del PAA	787
Proyectos de aislamiento acústico presentados por los interesados	695
Total viviendas con aislamiento acústico en ejecución	55
Total de viviendas con aislamiento acústico finalizado	638

HUELLA ACÚSTICA

A través de dicho PAA, Aena está realizando actuaciones de aislamiento acústico en aquellas viviendas y edificaciones de usos sostenibles que están incluidas dentro de la huella acústica del aeropuerto. El objetivo de las actuaciones de insonorización es que en el interior de las viviendas se cumplan los objetivos de calidad acústica establecidos por la legislación vigente aplicables al espacio interior habitable.

Son dos los requisitos que deben reunir las viviendas para que su proyecto de insonorización sea aprobado; por un lado que el sonido proveniente del exterior supere los 65 decibelios durante el día y los 55 por la noche y por otro, que dispongan de la licencia de obra con fecha anterior a la publicación de la declaración ambiental (BOE nº 196 de 14 de agosto de 2004).